



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS

Proceso:
SERVICIO AL CIUDADANO
DS-A-SCD-11
Versión 02
14/12/2022

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. FUENTES DE INFORMACIÓN	3
4. PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS	3
4.1 Grupos de valor o interés identificados	3
4.2 Información recurrente	4
4.2.1 Solicitudes de información por medio de PQRSD	4
4.2.2 Tramites 5	5
4.2.3 Consultas página web	6
4.3 Traducción de documentos a lenguas indígenas	11
4.4 Diagnóstico de la información recurrente	11
5. CONCLUSIONES	12
6. ANEXOS 14	14

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Grupo de valor o interés identificado	4
Tabla 2. Temas más consultados	5
Tabla 3. Tramites más solicitados	5
Tabla 4. Lista de verificación de información página web	11

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza la priorización de temáticas identificadas en el ejercicio de caracterización de usuarios que realiza la Entidad anualmente, la identificación de los temas demandados por los usuarios que acceden al Ministerio corresponde a una de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), buscando identificar las características de los usuarios, sus necesidades, expectativas y percepción en la atención e información que oferta la Entidad, el citado ejercicio busca de igual formas definir estrategias de gestión para mejorar el desempeño en la atención de trámites y servicios que brinda la entidad, mejorar los canales de atención y la calidad de la información publicada en la página web institucional dinamizando la transparencia activa, evitando así que los ciudadanos deban interponer PQRSO o solicitudes de acceso a información. En últimas, se espera que la información obtenida en el proceso permita mejorar la comunicación con la ciudadanía ofertando la información de interés de los usuarios y consolidando la relación Estado - Ciudadano.

2. OBJETIVO

Atender los grupos de valor y partes interesadas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de conocer sus necesidades, particularidades, expectativas y con ello establecer acciones de priorización, para la mejora continua en la oferta de los servicios Institucionales, facilitando la toma de decisiones en los procesos misionales de la Entidad.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Este ejercicio de priorización de temáticas identificadas en la Caracterización de Usuarios con código DS-A-SCD-03 tiene como fuente de información las interacciones del Ministerio con la ciudadanía, y que se registran en las siguientes bases de información:

- Base de datos de radicación de comunicaciones oficiales (vigencia 2021).
- Base de datos de tramites registrados (vigencia 2021).
- Información de consulta de la página web institucional (vigencia 2021).

4. PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS

4.1 Grupos de valor o interés identificados

Producto del documento de caracterización de usuarios DS-A-SCD-03 y el procesamiento de la información se identificaron grupos de valor y grupos de interés los cuales se agruparon de la siguiente manera:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

Tabla 1. Grupo de valor o interés identificado

GRUPO DE VALOR O INTERES	CONFORMACIÓN	CARACTERISTICAS
Empresas	Sector industrial, energético, infraestructura, minero, hidrocarburos, transporte.	Grupo de valor conformado por personas jurídicas que se caracterizan por hacer parte de un sector económico, y que han realizado solicitudes de información al Ministerio.
Academia	Universidades, centros de investigación	Organización o sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad y como establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico
Ciudadano	Ciudadanía, veedurías ciudadanas, juntas de acción, población con enfoque diferencial, Asociaciones Ciudadanas, Consejos comunitarios, población especial, preferente y en condición de vulnerabilidad.	Persona natural o habitante de zona rural o urbana, nacionales o extranjeros, con una condición político - jurídica, que implica deberes para con sus ciudadanos, como también derechos. (Constitución Política de Colombia, 1991)
Entidades del sector ambiente	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Parques nacionales naturales de Colombia, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Instituto de Investigaciones Marino Costeras “Jose Benito Vives de Andrés”, Instituto de investigación de recursos biológicos alexander von Humboldt, Corporaciones autónomas regionales y Corporaciones de desarrollo sostenible.	Entes de carácter público encargados de promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
Ministerios	17 ministerios que hacen parte de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.	Órganos en que se divide la Administración Pública, para llevar adelante las políticas del gobierno en un área de competencia especial.
Entes de control	Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Contaduría General de la Nación, Congreso de la República.	Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.

Fuente: UCGA, 2022

4.2 Información recurrente

4.2.1 Solicitudes de información por medio de PQRSD

De acuerdo con la demanda de información y los mecanismos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el año 2022 se recibieron 31228 comunicaciones tipificadas como PQRSD, de estas se logró identificar las temáticas que recibieron mayor recurrencia, a continuación, se muestran los cuatro temas de mayor consulta.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

Tabla 2. Temas más consultados

TEMAS CONSULTADOS	CANTIDAD DE CONSULTAS
Gestión ambiental urbana	1157
Mecanismos de Desarrollo Limpio - MDL	625
Ordenamiento ambiental del territorio	515
Recursos Genéticos	328

Fuente: UCGA, 2022

Con el fin de dar contexto a los temas presentados en la **Tabla 2**, a continuación, se realizará una breve descripción

- **Gestión ambiental urbana:** Establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles, tratando temas como el índice de calidad ambiental urbana, gestión del riesgo de áreas urbanas, estructura ecológica en áreas urbanas, edificios sostenibles y espacios público.
- **Mecanismos de desarrollo limpio – MDL:** Es un instrumento innovador basado en el mercado de reducción de emisiones que puede ser aplicado en sectores como el industrial, energético, forestal, de residuos y de transporte en el ámbito nacional, que generen emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- **Ordenamiento ambiental del territorio:** Tiene como función definir los elementos técnicos requeridos para la formulación de la política de ordenamiento y planificación ambiental del territorio. Además, orientar la implementación de la ejecución de las regulaciones ambientales sobre el uso del suelo.
- **Recursos genéticos:** Son una dimensión de la Biodiversidad, la cual se estratifica desde genes, hacia individuos, especies, poblaciones, ecosistemas y paisajes. El material genético también hace parte de los recursos naturales de la Nación, ya que contiene toda la información necesaria para generar un organismo y regular sus funciones.

4.2.2 Tramites

Los tramites del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, están a cargo de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, en el ejercicio de caracterización de la atención de trámites efectuada por usuarios en el año 2021, se identificaron un total de 1027 trámites, tal como se presentan en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Tramites más solicitados

DEPENDENCIA RESPONSABLE	TRÁMITE DE MAYOR DEMANDA	NÚMERO DE CONSULTAS
Dirección de Bosques, Biodiversidad y	Permiso CITES	603

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

DEPENDENCIA RESPONSABLE	TRÁMITE DE MAYOR DEMANDA	NÚMERO DE CONSULTAS
Servicios Ecosistémicos	Contrato de acceso a recursos genéticos y/o sus productos derivados	318
Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Aprobación Nacional para Programas de Actividades (PoAs) que optan al Mecanismo de Desarrollo Limpio	9
Total		1027

Fuente: UCGA, 2022

A continuación, se realiza la descripción de los trámites con mayor demanda en la vigencia 2021.

- **Permisos CITES:** Permisos de Exportación, Importación y Reexportación de especies listadas en los Apéndices de la Convención CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres).
- **Contrato de Acceso a Recursos Genéticos y sus Producto Derivados en Colombia:** El contrato de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados es el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y un tercero (persona natural o jurídica), para autorizar la ejecución de actividades de acceso a recursos genéticos, sus productos derivados y de colecta relacionadas, que se pretendan llevar a cabo en desarrollo de un programa o proyecto de investigación determinado. En este acuerdo (contrato) se establecen los términos y condiciones en las que se autoriza el acceso a recursos genéticos, sus productos derivados y, de ser el caso, al componente intangible asociado. Este contrato puede ser con fines comerciales o de bioprospección.
- **Aprobación Nacional para Programas de Actividades (PoAs) que optan al Mecanismo de Desarrollo Limpio:** El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) surge del protocolo de kyoto como un instrumento innovador basado en el mercado de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la implementación de proyectos y programas de actividades en los diferentes sectores productivos como el industrial, energético, forestal, de residuos y de transporte en el ámbito nacional, que generen emisiones de GEI.

La Aprobación Nacional de Programas MDL busca permitir que un proyecto que opta al Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL coordinado por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sea aplicada dentro de un área designada bajo una metodología de línea base del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.2.3 Consulta página web institucional

La Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación realiza medición y analítica de datos a partir de las interacciones que realizaron los usuarios que ingresaron al portal web institucional www.minambiente.gov.co en la vigencia 2021; el tema de mayor recurrencia correspondió a la codificación de colores para la separación en la fuente de residuos con un total de 356.146 consultas, en segundo lugar la temática correspondiente a “¿Qué es

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

Planeación?” con un total de 7.0491 consultas, y en tercer lugar se encuentra una noticia referente a “El privilegio de contar con dos mares” con 51.984 consultas. A continuación, se presenta una síntesis de los temas más consultados:

➤ **Codificación de colores para la separación en la fuente**

Esta temática corresponde a los requisitos creados a partir de la expedición la Resolución No. 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual estipula la codificación de colores para la presentación de residuos sólidos, a saber:

- **Color blanco:** Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- **Color negro:** Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- **Color verde:** Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

➤ **¿Qué es planeación?**

Una definición de planeación simple es la "toma anticipada de decisiones" En este sentido, toda decisión de planeación se basa en el conocimiento previo de la realidad para controlar las acciones presentes, encaminadas al logro de un objetivo deseado y satisfactorio, y prever sus consecuencias futuras.

Planear significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa, proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Se trata de trazar con premeditación un mejor camino desde el presente con el propósito de obtener o impedir un determinado estado futuro de las cosas.

➤ **El privilegio de contar con dos mares**

Colombia es uno de los pocos países del mundo, que, por su ubicación geográfica, tiene acceso al Mar Caribe en el norte y al Océano Pacífico en el occidente. Ese privilegio se hace evidente con solo apreciar el territorio donde se visualiza que casi la mitad (45%) corresponde a agua salada, es decir, a ecosistemas marinos. De los 32 departamentos que tiene Colombia, doce (Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Guajira, Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Chocó), poseen zona marino costera, a los que se suma San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“La importancia de los océanos se refleja en la conservación de la vida, no sólo como fuente de recursos, sino también como un medio regulador, porque permiten controlar la temperatura de la superficie terrestre, absorber el CO2 de la atmósfera, producir oxígeno y almacenar nutrientes”, explicó el ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo.

Estos ecosistemas cubren casi las tres cuartas partes de la tierra y su volumen total supone el 97 % del agua que hay en el planeta. Igualmente, los océanos son los receptáculos del agua proveniente del continente y son los responsables de la generación de agua de lluvia para las zonas continentales a través del fenómeno de la evaporación y posterior condensación del agua en las nubes.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

4.2.4 Preguntas frecuentes

A partir de la atención de los canales de primer contacto a cargo de la UCGA, se identifican las preguntas frecuentes realizadas por los ciudadanos, las cuales se publicarán en la página web institucional. Esto favorece la transparencia activa y evita que los ciudadanos tengan que acceder a interponer en la Entidad PQRSD y solicitudes de acceso a información; dentro de los lineamientos que se consideran efectivos para interactuar con la ciudadanía se considera una herramienta efectiva publicar las respuestas a las preguntas frecuentes que gestiona la entidad, orientando la gestión a los principios de celeridad y eficiencia.

A partir del análisis de las PQRSD, consultas de página web y trámites demandados en la vigencia 2021, la UCGA realiza la proyección de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas como se muestra a continuación.

¿Qué es un Bono de Carbono?

Los bonos de carbono (conocidos también como offsets en inglés o créditos de compensación) son certificados de reducción de emisiones o absorciones de Gases Efecto Invernadero – GEI (que son los principales causantes del cambio climático) que obtienen los proyectos o programas (conocidos como iniciativas de mitigación) como resultado de su implementación. Usualmente se mide en toneladas de dióxido de carbono equivalente (dado que es uno de los principales Gases Efecto Invernadero) y cada serial identifica una tonelada. Para lograr estos certificados, las iniciativas pasan por procesos de formulación, monitoreo y auditorías bajo estándares o programas de certificación específicos.

El objetivo de estos certificados es medir los resultados de reducción de emisiones que aportan a la mitigación del cambio climático y, como tal, este es el objetivo principal de las iniciativas. A la vez, al certificar estos resultados, estos proyectos pueden obtener incentivos.

Para evitar confusiones con los "bonos verdes", se prefiere utilizar el término "certificados de carbono" o "créditos de compensación". A diferencia de estos, los "bonos verdes" son un instrumento financiero de deuda ofrecido por las entidades financieras para proyectos con impactos positivos en el medio ambiente.

¿Qué es un Mecanismo de Desarrollo Limpio y cuál es el proceso para obtener beneficios frente a este mecanismo?

El Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL, se deriva del protocolo de Kioto el cual tiene por objeto reducir emisiones o amentar las remociones de Gases Efecto Invernadero y están orientados a proyectos tales como la eficiencia energética, la generación energética con fuentes no convencionales, la mejora de los procesos industriales, manejo y gestión de residuos sólidos o de origen agropecuario entre otros.

El objetivo principal de un proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio es reducir aquellas emisiones de Gases Efecto Invernadero que se abrían generado en ausencia de la iniciativa de mitigación. La operación de este mecanismo impulsó lo que se conoce como el mercado regulado de carbono bajo el Protocolo de Kioto, mediante el cual se transan Certificados de Reducción de Emisiones (Certified Emission Reductions - CERs por sus siglas en inglés), comúnmente llamados bonos de carbono, entre desarrolladores de iniciativas y compradores provenientes de países con obligaciones de reducción de emisiones de GEI

Las iniciativas surten un proceso general que consta de:

- Diseño
- Validación

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

- Registro
- Implementación
- Monitoreo y Reporte
- Verificación

Para mayor información sobre estas etapas consulte:

- <http://cdm.unfccc.int/Projects/diagram.html>
- <http://www.minambiente.gov.co/index.php/mitigacion/mitigacion/ciclo-mdl>

¿Qué tipo de proyectos de reducción de gases de efecto invernadero apoya el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y cuál puede ser el mecanismo de financiación de este tipo de iniciativas?

Trabajo sectorial:

En el marco del SISCLIMA (Sistema Nacional de Cambio Climático) el Ministerio trabaja con todos los sectores del país en fortalecimiento de capacidades y promoción de acciones para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y adaptación al cambio climático.

Ejemplo de esto ha sido el trabajo con los sectores agropecuarios con los que se han establecido medidas en ganadería bovina, café, cacao, arroz, panela y plantaciones forestales comerciales quienes desde sus sistemas productivos suministran información para estimar las emisiones de GEI y también han diseñado propuestas para reducir esas emisiones y dirigir sus modelos productivos hacia sistemas bajos en carbono.

Igualmente, se han desarrollado documentos guía en este frente como la [Guía de cambio climático y variabilidad climática del sector porcícola](#), documento que busca que los productores se acerquen al tema de cambio climático y conozcan de qué forma puede contribuir a la reducción de emisiones de GEI.

Así mismo, para reducir la deforestación asociada a las cadenas de valor del sector agropecuario, se han firmado 5 acuerdos voluntarios de cero- deforestación con los sectores de producción de aceite de palma, cacao, café, carne y lácteos. El propósito de los adherentes a estas iniciativas es eliminar la huella de deforestación, no solo de cultivo, sino de toda la cadena hasta el consumidor, para garantizar que en ningún eslabón se genere pérdida de bosque.

Programa Colombia Carbono Neutral

El Programa Nacional de Carbono Neutralidad (PNCN) es uno de los pilares de la [Estrategia Colombia Carbono Neutralidad \(ECCN\)](#) lanzada en abril del 2021 como un mecanismo de acción temprana para dar cumplimiento a las metas nacionales de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés). El PNCN busca dinamizar, fortalecer y visibilizar la gestión de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en las organizaciones públicas y privadas, con el propósito de aunar esfuerzos en la construcción de un crecimiento sostenible y bajo en carbono. Para ello, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible brinda orientación en la medición y gestión de emisiones de GEI, promoviendo así, modelos de autogestión de la huella de carbono al interior de las organizaciones. Mediante las sesiones de orientación el programa impulsa las organizaciones públicas y privadas a diferenciarse e integrar la cultura de la sostenibilidad como base de su modelo económico y operativo, implementando acciones encaminadas a:

- Reconocer el impacto que las operaciones y actividades de la entidad genera en los patrones del clima por sus emisiones de GEI.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

- Optimizar el uso de los recursos y materias primas para buscar incrementar niveles de eficiencia y lograr reducir emisiones a lo largo de la cadena de valor.
- Repensar sus productos y servicios contemplando la variable del cambio climático y los posibles impactos asociados en el corto, mediano y largo plazo.
- Promover medidas que contribuyan a reducir las emisiones de GEI a 2030 en línea con la NDC de Colombia.
- Integrar en su planeación estratégica prácticas y lineamientos que conlleven a la carbono neutralidad².

¿Qué metodología se puede usar para el cálculo de la huella de carbono para los sectores productivos (minerenergética, infraestructura, transporte, manufactura)?

La medición de la huella de carbono busca cuantificar y organizar la información relacionada con los Gases Efecto Invernadero (GEI), basado en estándares y protocolos comunes con el fin de atribuir correctamente las emisiones y absorciones de GEI a una organización, territorio, producto o servicio, para su debido reporte y gestión.

Los estándares metodológicos internacionales más utilizados para el cálculo de Huella de Carbono a nivel organizacional y de proyecto, son el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol* por sus siglas en inglés) y la Norma técnica ISO 14064-1 (2006).

En el siguiente enlace se pueden explorar todos los recursos de los estándares y protocolos definidos por el GHG Protocol para medir y gestionar las emisiones de GEI : <https://ghgprotocol.org/> . Por su parte, la norma [ISO 14064](#), está diseñada para delimitar y guiar la cuantificación y la declaración de Gases de Efecto Invernadero -GEI- y su eliminación.

Con la adopción de la ISO 14064, el GHG Protocol se ha convertido en el estándar internacional para realizar el cálculo y reporte de los Gases de Efecto Invernadero. No obstante, también se pueden tomar como referencia el [PAS 2060 \(Reino Unido\)](#) y la [Norma Nacional de Compensación de Carbono de \(Australia\)](#), entre otros.

¿Cómo y dónde adquirir Bonos de Carbono?

Los "bonos de carbono" se pueden vender y comprar mediante espacios (en su mayoría virtuales) conocidos como mercados de carbono. Estos mercados son un instrumento para incentivar la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI para mitigar el cambio climático. La compra de estos certificados se da en plataformas o registros transaccionales de los distintos programas de certificación de GEI o estándares de carbono; aunque, en su mayoría, las negociaciones suceden directamente entre vendedores y compradores. Usualmente, los vendedores son quienes implementan los proyectos o programas para reducir emisiones y certificarlas.

Básicamente, los certificados suelen ser utilizados para fines de compensación voluntaria de emisiones propias (gestión de huella de carbono), para cumplimiento de obligaciones o para optar a instrumentos como lo es el mecanismo de no causación del impuesto al carbono en el caso de Colombia. Dependiendo de si los participantes adquieren estas unidades de carbono para cumplir una obligación legal o de manera voluntaria, los mercados de carbono pueden clasificarse como regulados o voluntarios. A la vez, según la finalidad para la que se compran, la comercialización de los certificados deberá ajustarse a la normativa aplicable.

Finalmente, puede consultar más información en el micrositio de mercados de carbono: <https://www.minambiente.gov.co/mercados-de-carbono/preguntas-frecuentes/>.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

4.3 Traducción de documentos a lenguas indígenas

Dada la priorización de temas y tramites con mayor demanda, la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto identifica la necesidad de traducir documentos en lenguas diferentes al español, partiendo de la multiculturalidad que existe en el territorio; a partir de la demanda de información de la página web en la vigencia 2021, se crea la necesidad de traducir documentos relacionados con la **codificación de colores para la separación de residuos** que por su obligatoriedad e implementación a nivel nacional requiere ser leído, comprendido y aplicado en todo el territorio.

Con el propósito de que la oferta institucional del Ministerio y la nueva normatividad sea conocida, es necesario la traducción del mencionado documento o la resolución, esto hará que la información de mayor interés sea transparente y accesible a todos los grupos de valor, pues realizar la traducción a lenguas indígenas es un mecanismo eficiente para garantizar los derechos humanos y la igualdad. Esta traducción aporta a la preservación de valores, identidades y tradiciones culturales.

4.4 Diagnóstico de la información recurrente

Se realiza un diagnóstico de las temáticas y tramites de mayor consulta en la vigencia 2021, este diagnóstico permite conocer si la información de la página web del ministerio cumple con lineamientos que puedan facilitar el acceso y comprensión de la información a los grupos de valor.

Para realizar el diagnostico en cada uno de los temas y tramites se utiliza los criterios definidos en la **Tabla 4**, a fin de evaluar la disponibilidad y pertinencia de la información, para ello la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto – UCGA establece unos requisitos mínimos de calidad para evaluar la información que se encuentra publicada en el sitio web institucional.

Tabla 4. Lista de verificación de información página web

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.			
La información se muestra de manera organizada.			
La información está en lenguaje claro.			
La información se encuentra actualizada.			
La información es accesible.			
La información es transparente.			
La información es pertinente.			
La información posee el atributo de datos abiertos.			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.			

Fuente: UCGA, 2021

Aplicado el diagnóstico a la información priorizada de temáticas y trámites, que se encuentra publicada en la página web, se obtienen los resultados que se presentan en el **Anexo I. Diagnóstico de información recurrente.**

Del ejercicio se extraen las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Es necesario mejorar el acceso a la información que se maneja en la página web del Ministerio, ya que no es posible visualizar el contenido que maneja cada temática. Se sugiere generar un esquema que relacione las temáticas con su respectiva información.
- La información que contenga normatividad se debe organizar de forma cronológica, es posible generar un enlace de la misma que permita su fácil consulta al direccionar a la sección de normatividad de la página web.
- La información de los trámites y temáticas no están dadas en un lenguaje claro, se recomienda ampliar la información al ciudadano explicando que es, como, por que es importante etc. La ampliación de la información y una mejor explicación reduce el número de solicitudes de información y mejora la experiencia de navegación de los grupos de valor.
- Evitar el uso de tecnicismos en la información, ya que puede generar confusiones.
- Verificar que los enlaces que se relacionan puedan abrirse y carguen sin errores.
- Es importante relacionar datos abiertos, ya que estos favorecen la transparencia y evidencian las actuaciones que tiene la entidad frente los tramites y temáticas consultadas.
- Validar que la información publicada en la sección de noticias se encuentre relacionada dentro de las temáticas de la página web donde los grupos de interés puedan encontrar mayor información.
- Las imágenes dentro de las temáticas más consultadas no contienen texto alternativo, dificultado el acceso a la información con el uso de tecnologías de asistencia para las personas con discapacidad.

5. CONCLUSIONES

- ✓ La página web del Ministerio presenta deficiencia en la búsqueda de información, pues no es clara, fácil ni accesible la búsqueda de contenidos; el usuario para acceder a una temática específica actualmente debe conocer los temas que maneja cada dirección técnica del Ministerio.
- ✓ En la página web no existen preguntas frecuentes relacionadas con las temáticas y tramites priorizados, se recomienda realizar la publicación de las preguntas junto con su respuesta ya que permite solucionar dudas o inquietudes a los grupos de valor de forma ágil.
- ✓ La página web no contiene información escrita en lenguaje claro, se sugiere el uso de ejemplos o imágenes que faciliten el entendimiento de la información.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	MADSIG <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

- ✓ La información de trámites puede explicarse con mayor claridad, realizando un paso a paso de cómo se realiza el trámite e indicando los documentos necesarios de forma secuencial.
- ✓ El Ministerio no oferta información en página web traducida a lenguas indígenas, esto afecta la satisfacción de los grupos de valor y no preserva los valores, identidades y tradiciones culturales.
- ✓ Se requiere realizar tratamiento a la información de la página web, para garantizar la comprensión de la ciudadanía (uso de lenguaje claro y la utilización de herramientas audiovisuales).
- ✓ Se recomienda establecer un punto de control anterior a la publicación de información la página web, que permita determinar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad web, el uso de lenguaje claro y la pertinencia de la información con referencia a la función asignada al Ministerio en el Decreto 3570 de 2011 y el Decreto 1682 de 2017.

COPIA CONTROLADA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

6. ANEXOS

DIAGNOSTICO INFORMACIÓN RECURRENTE

A continuación, se realiza un diagnóstico aplicando una lista de verificación a cada uno de los temas y tramites identificados como priorizados.

➤ MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/proyectos-mecanismo-de-desarrollo-limpio/>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.		X	No es fácil encontrar la información de MDL sin saber qué hace parte de Cambio Climático/Mitigación.
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.		X	No son claros algunos términos se podrían describir ejemplos que permitan al ciudadano conocer de manera más sencilla este tema, en que consiste y por qué su importancia. Hay fórmulas de compuestos químicos que no indican que es.
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.	X		
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible mostrar cuales son los proyectos MDL en un archivo descargable y editable.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		

Fuente: UCGA, 2022

➤ GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/gestion-ambiental-urbana> y la demás información de la lista desplegable.

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o trámite en la página web del Ministerio.		X	No es fácil encontrar la información sin saber a qué temática pertenece
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.		X	No son claros términos como: recursos naturales renovables, recursos naturales no renovables puede describir ejemplos que permitan al ciudadano

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
			conocer de manera más sencilla este tema, en que consiste y por qué su importancia.
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.		X	Las imágenes no contienen un resumen de manera que por medio del lector de pantalla sean accesible a personas con discapacidad visual.
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible mostrar información de datos y avances de la entidad frente la gestión ambiental urbana.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		Aunque es posible ver los archivos del contenido web la revista publicada "Revista El Arrendajo Escarlata N°7 de 2019" requiere cierta versión o programa para su visualización lo que no permite accesibilidad para todo tipo de población.

Fuente: UCGA, 2022

➤ RECURSOS GENETICOS

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/recursos-geneticos/recursos-geneticos>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.		X	No es fácil encontrar la información sin saber a qué temática pertenece
La información se muestra de manera organizada.		X	La normatividad debe estar en orden cronológico
La información está en lenguaje claro.		X	No es claro que es recurso genético, puede describir ejemplos que permitan al ciudadano conocer de manera más sencilla este tema, en que consiste y por qué su importancia.
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.	X		Los documentos PDF pueden abrirse con facilidad.
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible mostrar información de datos o información específica sobre los recursos genéticos en el país que se considere pertinente y que además pueda considerarse un dato abierto.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		

Fuente: UCGA, 2022

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

➤ **ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/ordenamiento-ambiental-territorial-y-sistema-nacional-ambiental-sina/>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.	X		
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.	X		
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.	X		
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible mostrar información de datos o información específica de ordenamiento ambiental del territorio en el país.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		

Fuente: UCGA, 2022

➤ **PERMISOS CITES**

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/tramites-minambiente/permiso-cites>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.	X		Es de fácil acceso ya que permisos CITES en un trámite y se encuentran dentro de la lista desplegable de trámites y servicios.
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.		X	No es claro que son los permisos CITES, es posible ampliar la información guiando al usuario sobre que son los permisos CITES cuál es su objetivo y en qué casos se debe solicitar.
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.	X		
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible mostrar información de datos o información específica sobre los permisos CITES en el país.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		

Fuente: UCGA, 2022

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

➤ **APROBACIÓN NACIONAL DE MECANISMOS DE DESARROLLO MDL**

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/tramites-y-servicios/mas-informacion-aprobacion-nacional-para-poas-que-optan-al-mdl/>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.	X		Es de fácil acceso ya que es un trámite y se encuentran dentro de la lista desplegable de trámites y servicios.
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.		X	No es claro al definir qué tipo de proyectos pueden ser MDL
La información se encuentra actualizada.		X	Sería bueno verificar si hay más normatividad que se pueda incluir que sea más actualizada y ver si es posible colocar los documentos que se requieren para el trámite.
La información es accesible.	X		
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Se puede incluir un listado de proyectos aprobados bajo este mecanismo.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		

Fuente: UCGA, 2022

➤ **CONTRATO DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS Y/O SUS PRODUCTOS DERIVADOS**

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/tramites-y-servicios/mas-informacion-contratos-acceso-recursos-geneticos/>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.	X		Es de fácil acceso ya que contrato de acceso a recursos genéticos en un trámite y se encuentran dentro de la lista desplegable de trámites y servicios.
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.		X	No es claro que son los permisos RECURSOS GENÉTICOS, es posible ampliar la información guiando al usuario sobre que son cuál es su objetivo y en qué casos se debe solicitar.
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.	X		
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano		
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022		Código: DS-A-SCD-11

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible mostrar información de datos o información específica sobre los recursos genéticos en el país.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.	X		

Fuente: UCGA, 2022

➤ CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Enlace evaluado: <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/gobierno-unifica-el-codigo-de-colores-para-la-separacion-de-residuos-en-la-fuente-a-nivel-nacional/>

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.		X	No es de fácil acceso conocer sobre este tema, se debe utilizar la barra de búsqueda. Debería incluirse como temática de DAASU o de forma más visible que no sea una noticia.
La información se muestra de manera organizada.		X	Se evidencia distintos tipos de letra y tamaño, además hay mucho texto es posible explicar con gráficos.
La información está en lenguaje claro.	X		La imagen del artículo facilita la comprensión del nuevo código de colores para la separación de residuos.
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.		X	Es necesario realizar un enlace directo de la normatividad mencionada en la noticia, con el fin de que la norma a la que hace referencia pueda ser consultada con facilidad. Se relaciona formato que pueden colocarse como enlace para que la ciudadanía pueda descargarlos.
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.		X	Es posible generar información sobre los sectores que han aplicado el nuevo código de colores.
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.		X	No tiene archivos, se recomienda enlazar la normatividad y los formatos.

Fuente: UCGA, 2022

➤ EL PRIVILEGIO DE CONTAR CON DOS MARES

Enlace evaluado: <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias-asuntos-marino-costeros/2930-el-privilegio-de-contar-con-dos-mares>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCUMENTO DE PRIORIZACIÓN DE TEMATICAS	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión:02	Vigencia: 14/12/2022	Código: DS-A-SCD-11

CRITERIO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Es fácil acceder a la temática o tramite en la página web del Ministerio.		X	No es fácil encontrar la información sin saber a qué temática pertenece
La información se muestra de manera organizada.	X		
La información está en lenguaje claro.		X	Algunos términos utilizados en la noticia no están dados en lenguaje claro
La información se encuentra actualizada.	X		
La información es accesible.	X		
La información es transparente.	X		
La información es pertinente.	X		
La información posee el atributo de datos abiertos.	X		
Los archivos del contenido web pueden ser consultados con facilidad.			No contiene archivos por ser una noticia

Fuente: UCGA, 2022